



## **COMUNICADO**

Febrero 04 de 2021

## Con pago de servicios ambientales se contribuye al abasto de agua

\* La CMAS busca evitar problemas a futuro con programa integral

Xalapa, Ver.- La propuesta del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CMAS) para que la población haga una aportación voluntaria para el pago de servicios ambientales, permitirá conservar la cantidad y calidad del agua que se obtiene de las cuencas que abastecen al municipio, garantizar el acceso a ella y consolidar la Estrategia de Gestión Integral de Recursos Hídricos.

De acuerdo con el representante de usuarios en del Órgano de Gobierno de la CMAS, Tajín Fuentes Pangtay, este documento plantea la conservación de las cuencas donde se genera el agua que consume la población de Xalapa a partir del pago de servicios ambientales, la búsqueda de otras fuentes de abasto y el rescate de los arroyos y ríos urbanos.

Considera, agregó, acciones a corto, mediano y largo plazo, y tras su publicación en la Gaceta Municipal en 2019, la Estrategia se convirtió en la política pública rectora para la conservación del agua en la ciudad.

Esto implica que para el desarrollo de las acciones se requiere la aplicación de recursos públicos para impulsar, por ejemplo, el manejo integral de la subcuenca del río Pixquiac, donde se lleva a cabo la restauración de bosques y el impulso de actividades productivas para los habitantes de la zona, con las que se pretende conservar y elevar la calidad del agua que de ahí proviene sin afectar el sustento de las personas.

También, la instalación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL), mismos que ya se encuentran funcionando en las colonias El Moral y Naranjal, tanto en hogares particulares como en edificios públicos. Con ello se busca demostrar que la lluvia es una alternativa viable para complementar el abasto de agua de forma sustentable.













El también director de la asociación civil Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo y Sustentable (Sendas), explicó que dentro de la Estrategia de Gestión Integral de Recursos Hídricos, una de las líneas de acción más importante es la conservación de las cuencas a través del pago de servicios ambientales.

Detalló que servicios ambientales son todo aquello que los ecosistemas brindan a los seres humanos, tales como la provisión de agua, la regulación del clima; también ayudan a evitar deslaves e inundaciones.

Ejemplificó que actualmente se trabaja en la cuenca del Pixquiac, donde con recursos de la CMAS, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) se forma una bolsa de recursos que se entrega directamente a los dueños de los bosques para financiar el cuidado de los mismos, así como proyectos productivos que procuren el desarrollo de la zona y la procuración de la calidad y cantidad de agua.

Expuso que con dichos recursos, a la fecha se han logrado desarrollar programas piloto que han beneficiado a una zona mínima de los bosques que surten de agua al municipio.

Sin embargo, es necesario aumentar el área de conservación dentro de la cuenca del Pixquiac, así como ampliar el alcance de la Estrategia a las cuencas de El Castillo y Huitzilapan, que aportan más de 60 por ciento del agua que se consume en Xalapa.

Por ello, hoy se hace una invitación a la ciudadanía a sumarse a esta estrategia para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático traerá, y que todas y todos participemos en los esfuerzos gubernamentales para alcanzar una exitosa preparación ante lo que depara el futuro.

"Es muy importante que todos tengamos claro que la problemática para garantizar el agua a futuro es complicada".

Es por eso que recientemente, desde el Órgano de Gobierno de CMAS, se autorizó la aportación voluntaria sobre el consumo para el pago de servicios ambientales, misma que se encuentra fundado en la Ley de Aguas del Estado de Veracruz, que faculta a la CMAS a incluir esta acción entre sus actividades.

Finalmente, aclaró que la aportación es voluntaria y cualquier usuario puede solicitar directamente en cajas de la CMAS, 228 237 03 00 ext. 128 o a través de la página de CMAS de Servicios Ambientales: https://cmasxalapa.gob.mx/servicios-ambientales/ que no se incluya este cobro en su recibo, esto, sin tener repercusiones negativas en su cuenta.







